



materiales de apoyo a la acción educativa

NUEVOS



ESPACIOS

DE APRENDIZAJE



TÍTULO: NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE

AUTORÍA: grupo de asesoramiento técnico (GAT).
Dolores Pevida LLamazares (coordinadora), Aniria Blanco Pascual,
Arturo Gómez Álvarez, Begoña Bousoño García, Covadonga Menéndez Suárez,
María Pando Luzuriaga y Raquel Álvarez Fernández.

COLECCIÓN: Materiales de apoyo a la acción educativa.

SERIE: Innovación Pedagógica.

EDITA: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

PROMUEVE: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

IMPRESIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Departamento Artes Gráficas, IES Pando.

DEPOSITO LEGAL: AS-03257-2018

AGRADECIMIENTOS: IES Cartima, IES Picarral, Grupo RIES y Coral Elizondo.

ILUSTRACIÓN y GRÁFICOS: Inés Abella Navarro.

COPYRIGHT: 2018 Consejería de Educación y Cultura.

La reproducción de fragmentos de las obras escritas que se emplean en los diferentes documentos de esta publicación se acogen a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1.996, de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, «Cita e ilustración de la enseñanza», puesto que «se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes».

Esta publicación tiene fines exclusivamente educativos, se realiza sin ánimo de lucro, y se distribuye gratuitamente a los centros educativos del Principado de Asturias.

Queda prohibida la venta de este material a terceros, así como la reproducción total o parcial de sus contenidos sin autorización expresa de los autores y las autoras del Copyright.

Todos los derechos reservados.

*«Cualquier punto de partida es mejor que no comenzar nunca».
(Booth y Ainscow, 2011)*

Los proyectos acompañan nuestras vidas. El comienzo de curso es un momento clave para pensar en ellos. Este proyecto educativo que presentamos es un proyecto flexible, abierto a las oportunidades de una educación soñada desde una perspectiva inclusiva de calidad y equidad que nos permitirá generar nuevos espacios y paisajes de aprendizaje. La educación reclama un giro en sus métodos y herramientas pues el alumnado vive un mundo más dinámico, ágil y repleto de múltiples posibilidades de proyección. Creemos en el compromiso común para lograrlo.

La educación seguirá transformando vidas y generando cambios en todos los ámbitos. Nadie cuenta con una receta definitiva ni con una fórmula mágica. Cada lugar tiene necesidades educativas que deben ser cubiertas de manera específica. Sin embargo comparte rasgos que la convierten en motor de desarrollo social y personal. En este trabajo que ponemos a vuestra disposición y que nos gustaría que hiciérais vosotros, apostamos por un proyecto alejado de modelos rígidos, ya que el mundo es cambiante y nada es definitivo; por un modelo pedagógico que promueva valores sociales inclusivos como la igualdad, la equidad, la justicia, la cooperación y la solidaridad, animando a los jóvenes a ser motores de cambio y a tomar conciencia de las necesidades reales de su entorno. El desarrollo sostenible es una meta a la que debemos contribuir. En última instancia, la importancia de la educación radicarán en su capacidad para transmitir valores y señas de identidad, pilares clave en nuestra educación asturiana asentada en la inclusión, el desarrollo competencial y la participación efectiva de la comunidad.

La sociedad actual nos brinda la posibilidad de aprender y enseñar en diferentes espacios. Este proyecto amplía el concepto de espacio y gestiona nuevas y diferentes formas de utilización de los mismos.

El propósito de esta publicación es ofrecer una nueva mirada para poder pasar juntos a la acción. Surgirán otras iniciativas formativas que complementarán el trabajo para ir creciendo y estableciendo una educación asturiana repleta de valores y de calidad. En esta tarea os esperamos y os daremos una calurosa bienvenida.

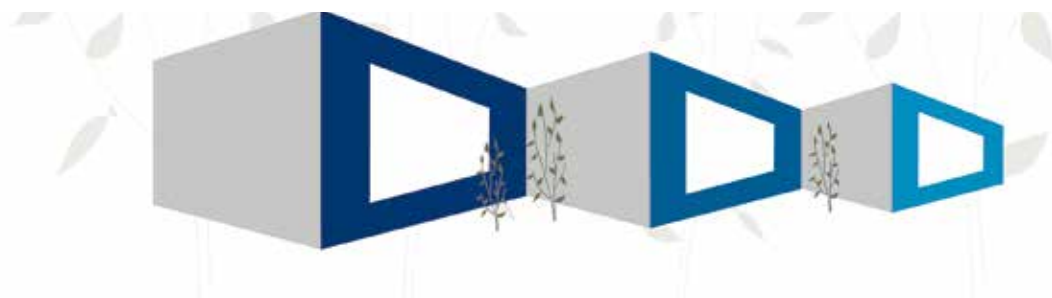
En Oviedo, a 30 de octubre de 2018
El Consejero de Educación y Cultura



Genaro Alonso Megido

ÍNDICE

1. Introducción	7
2. Justificación pedagógica. Hacia 2030: una nueva visión de la educación	8
3. Señas de identidad: llevando valores a la acción	9
4. Análisis del contexto	11
5. Escuela abierta y participativa	14
6. Hacia una organización inclusiva de centro	16
6.1. Órganos de gobierno y coordinación docente	16
6.1.1. El equipo directivo	16
6.1.2. El claustro.	17
6.1.3. Órganos de coordinación docente	17
6.2. Espacios del alumnado	19
6.3. Organización docente	20
6.3.1. Horario general y propuesta para el alumnado	20
6.3.2. Agrupamientos.	21
6.3.3. Metodología.	22
6.3.4. Espacios del centro	23
6.3.5. Recursos	24
6.3.6. Actividades complementarias y compensación de desigualdades	26
6.4. Evaluación en la educación inclusiva	28
6.5. Gestión de la convivencia.	32
7. Marketing educativo	35
8. Conclusión	37
Bibliografía consultada	38
Webgrafía	39



1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo nace vinculado a la decisión de construir tres nuevos institutos en el área central de nuestra Comunidad Autónoma (Oviedo y Siero). Se pretende desarrollar un proyecto educativo sostenido y unificado que constituya un modelo innovador y propio de Asturias.

El objetivo es, a partir de estos nuevos espacios, crear centros que tengan un carácter propio, con los que la comunidad educativa se identifique. Serán centros que apuesten por una escuela inclusiva, con un enfoque integral de desarrollo de la equidad para conseguir el éxito de todo el alumnado, centros que se comprometan con unos valores fundamentales que representen el deseo de fomentar la participación y la convivencia positiva. Para llevar a cabo este trabajo se ha creado un grupo de asesoramiento técnico (GAT), formado por docentes con un perfil innovador y con una experiencia en el ámbito de la gestión, la formación y la orientación educativa. El trabajo se orientará desde el centro como unidad de cambio hacia el ámbito del espacio del aula.

Este grupo asume con este proyecto un desafío tanto personal como profesional, desde la convicción de que la tarea educativa es un proceso de construcción conjunta.

Este documento trata de hacer visibles los fundamentos que regirán la organización y funcionamiento de un centro inclusivo. Se consideran de los valores como eje fundamental de cohesión de la propuesta educativa que se presenta. Se realizará un análisis del contexto a partir de una matriz DAFO, indispensable para realizar una propuesta contextualizada. A continuación, se analizarán los principios y líneas de actuación a partir de las cuales se articulará el funcionamiento del centro. Finalmente, de manera más concreta, se expondrán las principales medidas que el centro podrá desarrollar a la hora de organizar la práctica docente, esto es, se incluirán las principales variables que conducen hacia una concreción curricular inclusiva, distinguiendo entre medidas organizativas y/o de funcionamiento y curriculares.



2. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA. HACIA 2030: UNA NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN

«Quizás deberíamos leer a otros autores, aquellos que escribían para crear una escuela que nunca llegó, una escuela que fue abortada de raíz pero que alumbraba con una luz especial en un tiempo ya lejano». (Trujillo, F.)

El Foro Mundial sobre la Educación aprobó en 2015 la Declaración de Incheon para la Educación 2030, que se orienta a la transformación hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos y todas. Se destaca así la visión de transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el papel que desempeña esta como motor principal de desarrollo.

El proyecto educativo que se presenta asume esta perspectiva, desarrollando un marco promotor de las transformaciones necesarias para hacer efectiva una inclusión real, un desarrollo competencial auténtico, el uso sistemático de metodologías activas y la participación efectiva de la comunidad educativa.

Históricamente, diferentes teorías han avalado y justificado el enfoque de esta propuesta, destacando la importancia de:

- Tomar como **punto central al alumnado** y partir de sus características y sus necesidades para ofrecer la mejor respuesta educativa posible, aspectos ya tratados a principios del siglo (*Celestin Freinet* o movimientos como el que inicia la *Escuela Nueva*).
- Tomar como punto de partida para el aprendizaje los **centros de interés** del alumnado y la importancia de la **globalización** de la enseñanza (*Ovide Decroly*) y la práctica de una **educación activa, sensorial y experimental** (*María Montessori*).
- Tener presente el **momento evolutivo** en el que se encuentra el alumnado y buscar, en el proceso de enseñanza aprendizaje, que sea el alumno o la alumna quien vaya construyendo sus aprendizajes.
- Otorgar una gran importancia a la **interacción social** (*Lev Vigotsky*) y además servir al alumnado de **guía y andamiaje** (*Jerome Bruner*), en un **clima de afectividad** (*Reuven Feuerstein*).
- Favorecer el **desarrollo global** del alumnado teniendo muy en cuenta aportaciones sobre inteligencias múltiples (*Howard Gardner*) y sobre inteligencia emocional (*Daniel Goleman*).
- Contar con los avances de la **neurociencia** y sus aplicaciones a la educación, dentro de las cuales adquieren cada vez más relevancia las operaciones mentales no conscientes (*Jhon Bargh, Antonio Damasio, Daniel Kahneman*).

Cada uno de estos movimientos psicológicos o pedagógicos subrayan determinados factores, pero es preciso integrarlos en un modelo globalizador en el que las aplicaciones didácticas de éxito permitan avanzar hacia los objetivos de la Estrategia 2030.

En esta propuesta el modelo humanista se fundamenta en tres pilares clave que las evidencias científicas revelan como imprescindibles: la *inclusión*, el *desarrollo competencial* y la *participación de la comunidad*.

- Tal y como se recoge en el **Index for Inclusion (2011)**, la inclusión, además de un derecho del alumnado y un principio básico de nuestro sistema educativo, es un enfoque basado en



principios para la mejora de la educación y la sociedad. No se trata de un aspecto relacionado con un determinado grupo de estudiantes, sino que es un proceso de fortalecimiento de la capacidad de un centro para responder a la diversidad de su alumnado fomentando además la participación de toda la comunidad: los estudiantes y sus familias, el personal, el equipo directivo y otros agentes externos.

- Desarrollar las **competencias clave** (LOMCE, 2013) nos permite integrar diferentes aprendizajes y relacionarlos para ser efectivamente utilizados en contextos reales. La metodología y la evaluación tendrán un papel fundamental en este proceso. Según Jaap Westbroek (2007), *la transformación del currículo, de las metodologías y del proceso de evaluación permite desarrollar las competencias, por lo que la organización general de un centro educativo es clave para crear un marco favorecedor del desarrollo de las competencias.*
- La publicación «**Actuaciones de éxito en las escuelas europeas**» (2011), como parte del proyecto INCLUD-ED, analiza qué estrategias educativas contribuyen a superar las desigualdades y a fomentar la cohesión social. Entre ellas destaca que *«la interacción cultural y educativa que el alumnado establece con todos los agentes sociales, y sobre todo con otros miembros de sus familias, mejora su aprendizaje y su rendimiento».*

3. SEÑAS DE IDENTIDAD: LLEVANDO VALORES A LA ACCIÓN

«En el fondo, la inclusión educativa es el proceso, complejo, difícil y plagado de dilemas, de llevar nuestros principios y valores a la acción». (Booth, T.)

Estos centros supondrán un cambio de mirada a través de una concepción humanista de la educación y permitirán transformar la vida de la comunidad educativa. El objetivo último será formar personas, tanto en su condición individual como social, que sean capaces de intervenir de una manera responsable y crítica en los retos que se les van planteando a lo largo de la vida.

Son centros que mantendrán un compromiso con unos valores fundamentales que representan el deseo de replantearse un modelo de escuela que sea útil en esa intención de conseguir una sociedad más justa, participativa, inclusiva, solidaria y sostenible.

Serán centros con un enfoque integral de desarrollo de la equidad que deben implementar un proceso sistemático de llevar a la acción valores de:

- **Inclusión:** reconociendo la igual dignidad de todas y todos independientemente de las diferencias percibidas y evitando la equiparación de la diferencia con la inferioridad.
- **Innovación:** reformulando la práctica docente, asociada a la formación y actualización pedagógica continua que capacite al profesorado para corresponsabilizarse en el desarrollo de una enseñanza personalizada.
- **Educación emocional:** potenciando las relaciones basadas en la valoración y reconocimiento de las personas.
- **Participación:** facilitando la implicación, aceptación y valoración de cada persona por sí misma; responsabilizando a la comunidad educativa, al entorno y al conjunto de la sociedad; uniendo acciones conjuntas de forma colaborativa para el logro de objetivos comunes.
- **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras.



Todos estos valores, han de empapar las señas de identidad del Centro que darán lugar a una escuela: (Fig. 1)

- **Inclusiva**, que proporcione a todo el alumnado una respuesta de calidad basada en la igualdad de oportunidades para el acceso, la participación y el aprendizaje.
- **Innovadora**, que se cuestiona todo lo aprendido y proporciona una visión global de los aprendizajes al servicio del desarrollo de las competencias mediante metodologías activas, programaciones abiertas y flexibles que abordan el enfoque del Diseño Universal de Aprendizaje y una evaluación útil al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Acogedora, cálida y optimista**, que potencie las relaciones basadas en la valoración y reconocimiento de las personas y propicie el desarrollo emocional.
- **Plural**, en la que todos y todas sumamos, favoreciendo el desarrollo de comunidades educativas abiertas que crean culturas, políticas y prácticas de colaboración, que acoja a todas las personas y se implique con el entorno y con el conjunto de la sociedad.
- **Sostenible**, que promueva la formación integral de personas críticas y comprometidas con el entorno en el que el alumnado se desenvuelva e impulse los hábitos saludables y el cuidado personal.



Figura 1. Señas de identidad de los centros Proyecto Espacios

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

«Nadie educa a nadie —nadie se educa a sí mismo—, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo». (Freire, P.)

El proyecto educativo de un centro, como documento que vertebra la organización y funcionamiento del mismo, tiene en cuenta las características del entorno social y cultural. Por ello, se propone un análisis general, a través de una matriz DAFO, que desgrana las fortalezas y oportunidades así como las amenazas y debilidades.

Se trata de un análisis general vinculado a la realidad educativa del Principado de Asturias y no a un contexto determinado.

ANÁLISIS DAFO CON CARÁCTER GENERAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA ACTUAL EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

		FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
ROL DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO		<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de las experiencias profesionales vividas por el profesorado en otras realidades. • Disponibilidad y buena voluntad de trabajo del profesorado más innovador. • Difusión de buenas prácticas. • Contar con alumnado ayudante, mediador, acompañante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apuesta por nuevos recursos humanos en las aulas: alumnado universitario/ de Máster, voluntariado jubilado... • Acción tutorial compartida con la comunidad. • Aspectos positivos de la adolescencia.
		<th>DEBILIDADES</th> <th>AMENAZAS</th>	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa identificación con las señas de identidad de un centro. • Dualidades tóxicas y clasistas que inducen a la exclusión y a la desmotivación: materias/profesorado/alumnado de primera o de segunda, concebir las materias de índole científica como las apropiadas para el alumnado brillante o las de carácter humanista al alumnado con dificultades... • Devaluación de la sesión de tutoría. • Escasa formación del profesorado para desempeñar la labor de tutoría. • Falta de competencias socioemocionales del profesorado en la relación con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias disfuncionales. • Entornos socioculturales desfavorecidos. • Sistema actual del funcionariado. 	



CURRÍCULO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía de los centros para adaptar los programas a su contexto. • Alto grado de coordinación entre el Dpto. de Orientación y el Equipo Directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de las ofertas de ocio y cultura propias de cada localidad y del Principado de Asturias. • Posibilidad de participación en diversos programas educativos patrocinados por las distintas administraciones.
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Programaciones creadas como documentos burocráticos y no como guías del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Identificación errónea de la Programación Docente con el libro de texto. • Los contenidos curriculares se imparten de una manera lineal y no transversal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La actual organización de los departamentos impide afrontar el currículo de manera transversal. • Preeminencia legislativa de los contenidos frente a otros elementos curriculares.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de diseñar instrumentos de evaluación variados. • Incorporación de metodologías activas en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de prácticas educativas innovadoras que realizan los centros de educación primaria adscritos. • Existencia de referentes en metodologías educativas y modelos de evaluación innovadores en otros centros. • Formación del profesorado: Red de formación de alta calidad. • Oferta de planes y programas institucionales que favorecen la red de centros.
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos como referentes de la evaluación. • Agrupamientos flexibles/desdobles mal conceptuados que generan exclusión. • Permanencia en las metodologías más clásicas (clase magistral). 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación inicial del profesorado. • Políticas comerciales de las editoriales.



ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía pedagógica. • Liderazgo pedagógico basado en Comunidades Profesionales de Aprendizaje. • Existencia de Planes de acogida (alumnado, profesorado, familias...). • Apertura del centro a la participación de toda la comunidad educativa. • Una gestión de centro que aboga por procedimientos unificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con otros centros educativos en la zona (centros secundaria, primaria, conservatorio, universidades, escuelas de idiomas...), asociaciones del barrio... • Posibilidad de participación en diversos planes y programas educativos patrocinados por las diversas administraciones. • Supervisión del servicio de inspección como punto de partida para el desarrollo de planes de mejora en los centros.
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación real de las familias en la vida del centro. • Organización rígida de horarios, que dificulta el tratamiento transversal de las áreas. • Escasa apertura de centros para el desarrollo de diversas actividades fuera del horario escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción social de éxito. • Divergencia familia escuela.

ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Reaprovechamiento de espacios para la difusión de productos realizados por el alumnado y para la creación de zonas de trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de zonas verdes en el entorno. • Nuevos espacios de recreo: rincones de aprendizaje, recreos dinámicos... • Nuevos materiales, más sostenibles, ecológicos y saludables. • Apostar por dotaciones tecnológicas que favorezcan ambientes de trabajo. • Apuesta por elementos arquitectónicos universales no exclusivos. • Apoyo de la administración para la modificación de espacios.
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios interiores acondicionados para condiciones meteorológicas adversas. • Ambientes contaminados de ruido. • Desaprovechamiento del espacio Biblioteca. • Ausencia del comedor escolar. • Espacios con barreras arquitectónicas. • Falta de espacios polivalentes y mobiliario poco adecuado para la flexibilidad organizativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de agentes contaminantes en las cercanías: actividad industrial, exceso de tráfico...



Cada centro a partir del DAFO elaborado y siguiendo el modelo CAME (Corregir, Afrontar, Mantener, Explotar) desarrollará un diseño de estrategias en cada uno de los centros, que nos permitirá elaborar un Plan de acción estratégico. (Fig. 2)



Figura 2. Modelo CAME

5. ESCUELA ABIERTA Y PARTICIPATIVA

«La participación decisoria, evaluativa y educativa, que conlleva la implicación de las familias en la toma de decisiones y en la evaluación del alumnado y del centro y en las actividades educativas, es la que la investigación identifica que mejor garantiza el éxito escolar». (INCLUD-ED, 2011)

Numerosas teorías y estudios (INCLUD-ED, 2011) han demostrado que la participación de la comunidad en los centros escolares mejora el aprendizaje y el rendimiento del alumnado y contribuye a mejorar la coordinación entre el hogar y la escuela, especialmente en el caso del alumnado más vulnerable.

Es por ello, que el centro asegurará la participación democrática de la familia y de la comunidad en la toma de decisiones y en los procesos de evaluación, garantizando así que las altas expectativas y una educación de calidad sean prioridades fundamentales del centro.

Para ello se diseñarán y pondrán en práctica diferentes estructuras que posibiliten la participación de la comunidad educativa en las políticas, las culturas y las prácticas de los centros docentes. Entre ellas destacarán: (Fig. 3)

- **Espacio Democrático:** son Comisiones Mixtas formadas, al menos, por los sectores de alumnado a través de la junta de delegados, familias y profesorado, con igual poder de participación y decisión, abiertas a otras entidades implicadas en ciertas actividades concretas u otras personas expertas en temas específicos. Lo importante en estas comisiones, es la argumentación y el consenso, no la posición que cada cual ocupe. Cada comisión se encargará de realizar, coordinar, supervisar y evaluar de manera constante algún aspecto o actividad concreta a través del diálogo igualitario y la participación solidaria. Es un modelo preventivo, porque involucra a toda la comunidad en el establecimiento de una pauta de convivencia. Además, a través de ellas se construyen de manera conjunta y consensuada las normas del centro que todo el mundo debe respetar y aquellos procedimientos que serán adoptados en caso de que estas normas sean transgredidas.
- **Espacio Sociocultural:** son espacios culturales y educativos de participación. El centro educativo, como recurso comunitario, se configurará como un espacio abierto en el que se desarrollen iniciativas como escuelas de familias, charlas, jornadas culturales, actividades extraescolares conjuntas, lecturas dialógicas... Además, se organizarán estructuras para la extensión de los tiempos de aprendizaje más allá del horario escolar, a través de otras ofertas formativas como las bibliotecas tutorizadas, planes de acompañamiento, formación de familiares, etc.
- **Espacio Colaborativo:** son estructuras de relación con otros agentes del entorno. Se asegurará la coordinación con los centros educativos de la zona de cara a facilitar la transición entre etapas y la proyección a la Universidad, así como con otras entidades sociales y educativas.



Figura 3. Espacios de participación



6. HACIA UNA ORGANIZACIÓN INCLUSIVA DE CENTRO

«Si nuestras aulas van a ser ese espacio donde la diversidad del alumnado, sin restricciones ni exclusiones, se dé cita, entonces no podemos seguir respondiendo, pedagógicamente hablando, con uniformidad, como se ha venido haciendo hasta ahora. Esto es, con la estrategia de «talla única»: misma organización de aula, misma actividad, mismo material, mismo tiempo, misma secuencia, misma forma de presentar los contenidos y de comunicar lo aprendido, misma forma de evaluar, misma forma de apoyar o misma forma de intentar motivar...». (Echeita, G.)

Una organización inclusiva de centro implica un cambio de mirada en las formas tradicionales de gestionar los recursos humanos, los espacios y los materiales y en la concepción del diseño curricular, la metodología, la evaluación y las medidas de respuesta a la diversidad. Se trata, en suma, de promover, dentro de la autonomía pedagógica de los centros, una organización y funcionamiento singular que aúne calidad y equidad.

6.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

En este apartado se analizarán los nuevos roles del Equipo Directivo y el Claustro propuestos, concretados en una organización inclusiva de centro.

6.1.1. EL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo es un elemento fundamental como impulsor de cambios en un proyecto de centro y será el eje en un modelo de liderazgo compartido o distribuido con responsabilidades colectivas.

En este sentido, este liderazgo pedagógico promoverá un cambio de cultura y posibilitará estructuras y tiempos que hagan posible «desarrollar el capital profesional de los docentes: como individuos, como equipos y como profesión» (Hargreaves y Fullan, 2014). Así, será clave rediseñar los lugares de trabajo en formas de redistribución de roles y estructuras que permitan hacer del centro escolar no sólo un lugar de aprendizaje para el alumnado sino un contexto donde los docentes aprendan a hacerlo mejor. Se tratará, en definitiva, de crear una comunidad de aprendizaje profesional que comparta la visión de servicio al alumnado y a la comunidad y un compromiso con las metodologías activas, el desarrollo competencial, la gestión educativa, etc...

Esta tarea requiere un esfuerzo sostenido y continuo a lo largo del tiempo, por lo que se precisa estabilidad en las figuras integrantes del Equipo Directivo. La persona responsable de la Orientación Educativa y el Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) formarán parte, de manera funcional, de este Equipo Directivo con el objetivo de que el liderazgo pedagógico sea distribuido y compartido y las decisiones educativas que se tomen contemplen las ópticas de la calidad y la equidad.

Se considera necesario que estas personas sean seleccionadas por la Administración Educativa, por su perfil y formación, para asegurar el éxito de la propuesta.



6.1.2. EL CLAUSTRO

Teniendo en cuenta que el trabajo en equipo y la colaboración entre docentes son parte esencial de una mejora sostenida en la escuela, el claustro se configura como elemento nuclear para implementar la línea pedagógica recogida en el presente documento.

Así, será preciso contar con un perfil de profesorado proactivo y comprometido que se adapte a las características del Proyecto Educativo del centro, que asuma la responsabilidad del aprendizaje y esté dispuesto a formarse y llevar a la práctica metodologías activas.

Desde este enfoque, es necesario contar con un **equipo impulsor** diverso dentro del claustro, seleccionado por la Administración Educativa por su perfil profesional y personal. Asimismo, sería conveniente contemplar medidas que favorezcan el mantenimiento de las plantillas de profesorado implicado en estos proyectos de innovación y contar con el apoyo del Servicio de Inspección Educativa respecto a la organización y funcionamiento del centro dentro de su autonomía pedagógica.

Un centro al servicio del alumnado debe apostar por el **Equipo Docente** como órgano de coordinación base. Así, las reuniones de equipo docente se constituirán como las de mayor relevancia pedagógica de cara a asegurar la calidad de la respuesta educativa a cada grupo clase, pudiendo configurarse, si es preciso, como reuniones formativas.

6.1.3. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

La organización docente de estos centros, contará con diferentes espacios que superará la estructura departamental.

El profesorado se distribuirá por una parte en **espacios de conocimiento común** en los que de forma coordinada, desarrollarán la tarea docente en relación con las diferentes áreas. En este sentido se incluyen un espacio lingüístico, un espacio socio humanístico, un espacio científico tecnológico y un espacio artístico deportivo. (*Fig. 4*)

Por otra parte, existirán unos **espacios de conocimiento transversal** que complementarán la labor desarrollada por el profesorado, como espacio TIC, espacio de promoción cultural, espacio de formación e innovación, espacio dinamizador y espacio de orientación y convivencia. (*Fig. 5*)

Cada espacio contará con una persona coordinadora, miembro del equipo impulsor del centro, seleccionado en función de su motivación, capacitación, formación y compromiso con el Proyecto Educativo. Se responsabilizará de la gestión de diferentes planes y proyectos y de la dinamización de los docentes implicados en cada espacio. Los espacios de conocimiento común, contarán además con unos responsables de cada área de conocimiento, jefes de departamento, que desarrollarán las labores propias relativas a cada una de las materias.

Por su parte la **Comisión de Coordinación Pedagógica** estará integrada por los coordinadores de espacios y los responsables de cada área de conocimiento. En algunos casos podrían coincidir en las mismas personas. Dispondrá de una hora de reunión semanal. Este espacio de coordinación podrá igualmente aprovecharse para reuniones parciales relacionadas con proyectos interdepartamentales concretos y puntuales. El cronograma de reuniones del curso se establecerá a partir del calendario institucional de actuaciones, presentación de productos finales de proyectos y también a partir de «focos de interés» del propio Centro (Jornadas Culturales, presentación del producto final de cualquiera de los proyectos desarrollados, etc.).



ESPACIOS DEL PROFESORADO ESPACIOS DE CONOCIMIENTO COMÚN



Figura 4. Espacios de conocimiento común

ESPACIOS DEL PROFESORADO ESPACIOS DE CONOCIMIENTO TRANSVERSAL



Figura 5. Espacios de conocimiento transversal



6.2. ESPACIOS DEL ALUMNADO

Al igual que la organización docente se conformará a través de los espacios estructurales ya descritos, el alumnado contará con espacios de relación, participación y crecimiento personal que contribuirán a tres objetivos claves:

- La prevención de conflictos.
- La participación y socialización.
- El desarrollo integral de la persona.

Así, deberán ser entendidos no como meros espacios físicos de relación, sino como estructuras promotoras de actuaciones integrales y transversales y que, además, serán autogestionadas por el propio alumnado con el acompañamiento, en su caso, del resto de agentes educativos. Así, se podrán distinguir: (Fig. 6)

- El **espacio dinámico**, que busca estimular la parte activa del alumnado con actuaciones como los recreos activos, la dinamización deportiva del centro, la promoción de la salud, etc.
- El **espacio emocional**, que pretende promocionar el desarrollo de la inteligencia emocional y de los sentimientos a través de la mediación, la tutoría entre iguales, los círculos de amigos y amigas, etc.
- El **espacio creativo**, que aspira a potenciar la creatividad de todo el alumnado a través de iniciativas artísticas, audiovisuales, literarias, etc.



Figura 6. Espacios del alumnado



6.3. ORGANIZACIÓN DOCENTE

6.3.1. HORARIO GENERAL Y PROPUESTA PARA EL ALUMNADO

El horario de clases será establecido al principio de cada curso escolar de acuerdo con la normativa correspondiente: el horario semanal del alumnado se organiza en seis periodos lectivos con un recreo que tendrá lugar a la mitad de la jornada.

Proponemos un modelo de enseñanza en el que el alumnado trabaje sobre los contenidos a través del diseño, desarrollo y evaluación de proyectos conectados con la vida y sus intereses. El desarrollo de estos proyectos exigirá una flexibilización en la organización de horarios y el uso de espacios. Se procurará que el profesorado pertenezca a espacios de conocimiento diferentes.

El horario contemplará horas centradas en el profesorado (**Situaciones de Aprendizaje**), horas centradas en el trabajo individual del alumnado (**Mi Rincón**) y horas centradas en el grupo y su entorno (**Nuestros Proyectos**). (Fig. 7)

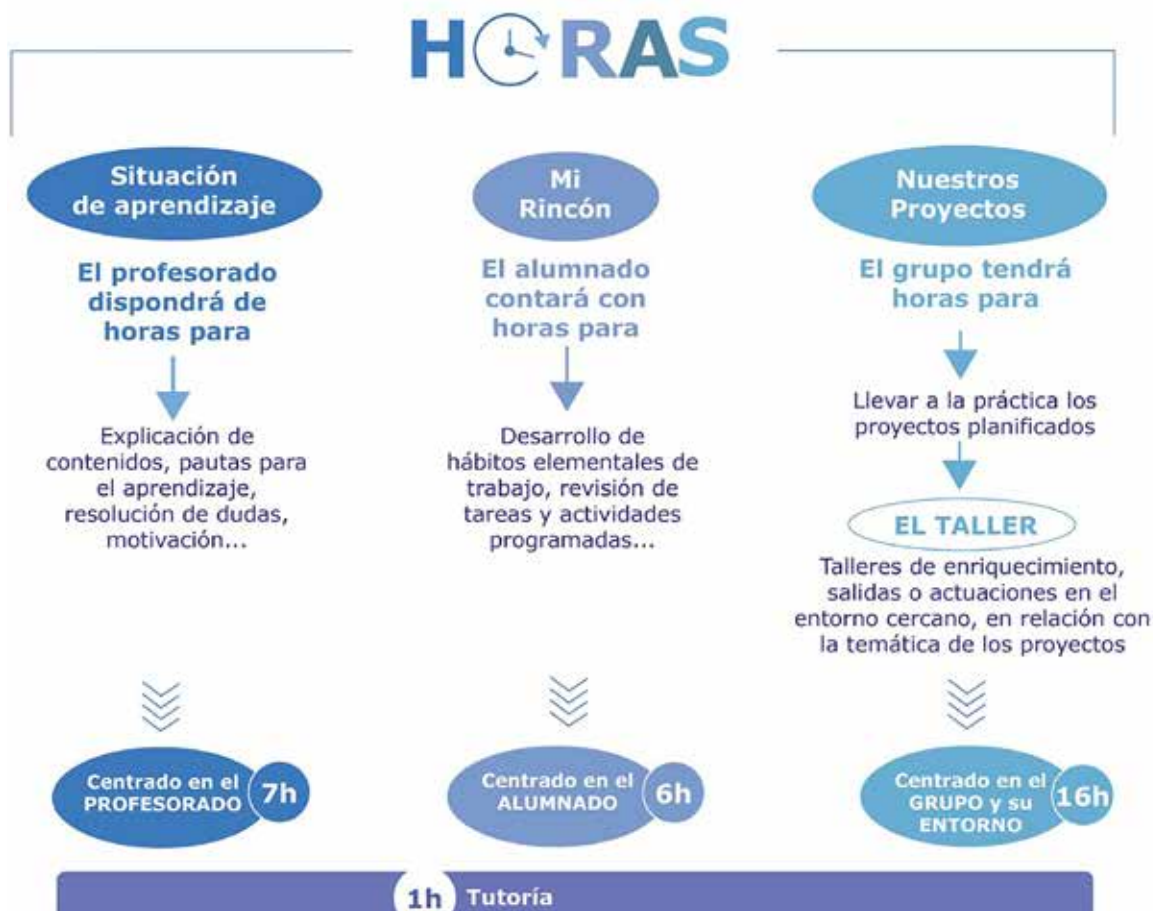


Figura 7. Propuesta de horario general

A modo de ejemplo y teniendo en cuenta el nivel de concreción de esta primera fase del proyecto se plantea una posible organización pedagógica para el alumnado de 1º de ESO. Esta propuesta supone un trabajo interdisciplinar que va más allá del trabajo por ámbitos curriculares. (Fig. 8)



Figura 8. Propuesta de horario 1º ESO

6.3.2. AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos del centro se regirán por los principios de flexibilidad organizativa y heterogeneidad.

En este sentido se establecerán **grupos de nivel heterogéneos** en función de variables pro equidad como la identidad de género del alumnado, el número de estudiantes que precisen la adopción de medidas adicionales y la matrícula en función de las materias elegidas.

En caso de que el centro organice algún tipo de programa específico (por ejemplo el plurilingüismo), se distribuirá al alumnado de forma heterogénea en todos los grupos, priorizando la respuesta a la diversidad inclusiva.

Dentro de cada grupo de nivel, los agrupamientos priorizarán el **trabajo en equipos** de base heterogéneos preferiblemente de cuatro personas, como forma de articular el aprendizaje basado en proyectos y el resto de metodologías activas.

El trabajo en gran grupo, parejas o individual también será contemplado en función de las actividades planteadas.



A nivel de centro no se contemplarán ni los apoyos fuera del aula ni los agrupamientos flexibles o desdobles homogéneos debido a las evidencias teóricas que concluyen que no contribuyen al éxito académico del alumnado (INCLUDED, 2011), favoreciendo en su lugar la **docencia compartida** dentro del aula o la **unión de dos o más grupos de nivel o internivel** para el trabajo conjunto con varios docentes simultáneamente, siguiendo el modelo de las **aulas cooperativas multitarea**.

En consecuencia, el centro no organizará el Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), dando respuesta a la diversidad del alumnado desde los entornos ordinarios.

6.3.3. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos clave que deben guiar la acción docente de todo el profesorado del centro se orientarán hacia la plena **personalización** del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de un **enfoque competencial de altas expectativas** y de **enriquecimiento curricular** para todo el alumnado.

Cada alumno y alumna contará, para ello, con un **Cuaderno de Vida a modo de «plan de desarrollo personal»** desde 1º de la ESO hasta la salida de centro, que constituirá un instrumento de planificación individualizado basado en las fortalezas, capacidades, habilidades, deseos y necesidades de la persona, tanto a nivel académico como social, planteando objetivos, acciones y buscando compromisos desde la acción tutorial.

El **Diseño Universal del Aprendizaje**, las **programaciones múltiples o multinivel** y el uso de las **Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC)** permitirán la respuesta a la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, que se articulará a través de la implementación de las **metodologías activas** potenciadoras de la creatividad, la metacognición y la alfabetización ética y digital del alumnado.

El aprendizaje basado en proyectos será el eje alrededor del que orbitará toda la respuesta educativa y que integrará el resto de metodologías y de organización docente ya expuesta. En este sentido, además de los proyectos asociados a los diferentes espacios de conocimiento que, por definición, serán interdisciplinares y flexibles, se desarrollarán «Proyectos globales de centro» compartidos por todos los niveles y áreas, que tendrán además un enfoque comunitario, basado en los principios del «aprendizaje servicio» y que irán conformando la identidad cultural de cada uno de los centros.

La incorporación de la asamblea al funcionamiento de los centros Proyecto Espacios posibilitará el desarrollo de hábitos democráticos y de gestión de la convivencia de gran valor preventivo. La asamblea de aula será una herramienta esencial en un plan de convivencia escolar, permitiendo abordar los asuntos o problemas que afectan al grupo-clase desde un enfoque de participación democrática.

Las **asambleas** de clase contribuirán a mejorar el clima del aula, favoreciendo la cooperación del grupo, la comunicación, la confianza y la cohesión. Constituirán un mecanismo eficaz como canal de participación del alumnado en los asuntos del centro o del aula. Así, se promoverán las asambleas de aula e incluso de centro con una periodicidad variable.

Los **talleres** permitirán, además del enriquecimiento curricular y la socialización del alumnado a través de sus propios espacios, la visibilización y salida al exterior de los diversos proyectos. Así, los talleres de radio, televisión y periódico resultan claves por su potencia educadora al servicio del éxito del alumnado.



Esta organización metodológica implica prescindir de los libros de texto como recurso principal e incluir el uso de libros de consulta, mediateca y dispositivos tecnológicos para, en relación al alumnado, favorecer su papel activo y su autorregulación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en relación al profesorado, posibilitar una gestión de aula y de planificación curricular ajustada a las exigencias del modelo.

La metodología no contemplará asimismo la realización de «deberes» concebidos de la manera tradicional, sino el planteamiento de tareas voluntarias, actividades de aprendizaje en familia o con los amigos y amigas, consensuadas democráticamente.

Las programaciones docentes, eminentemente colaborativas, deberán incluir el diseño de paisajes de aprendizaje competenciales y multinivel donde todos los elementos del currículo estén relacionados y puestos a disposición del aprendizaje.

Los **paisajes de aprendizaje** incorporarán situaciones que consideren la diversidad de estilos en la manera de percibir y comprender la información y formas alternativas de expresión y de participación, que deberán conformar entornos personales de aprendizaje abiertos a los diferentes contextos locales y globalizados que rodean al alumnado.

6.3.4. ESPACIOS DEL CENTRO

La sociedad actual brinda la posibilidad de aprender y enseñar en múltiples espacios, algunos más allá de las aulas. Por ello, el Proyecto Educativo ha de estar en sintonía con estas realidades, debe ampliar el concepto de espacio a la par que se deben gestionar nuevas formas de utilización de los mismos.



Figura 9.
El centro:
Espacio Educativo



Los espacios son clave dentro de los centros Proyecto Espacios porque deben adecuarse a las formas de aprendizaje y dar respuesta a la diversidad de alumnado, a la vez deben ser espacios de vida donde compartir, cooperar, indagar y descubrir.

Se contemplan tres niveles de espacios. (Fig. 9)

- **El centro:** todo el centro será considerado un espacio educativo. Se habilitarán espacios destinados a exposiciones, eventos, talleres (**El Ágora**), espacios personalizables por cada grupo, que plasmen su personalidad en él: espacios de los amantes del cine, de la fotografía, del deporte (**Ambientes**) y espacios dedicados a las actividades alternativas (**Zona de Talleres**).
- **El aula:** las aulas serán entendidas como espacios flexibles, fácilmente adaptables a las necesidades que puedan plantearse: explicaciones del profesorado, presentaciones, ponencias; espacios para la investigación, la interacción, se trabaja en equipo con varios grupos (**Superaulas**) y espacios que permitan la lectura y otros trabajos individuales (**Rincones**).
- **Las afueras:** será el espacio de socialización, con un espacio más cercano destinado al desarrollo de actividades lúdicas durante el tiempo de recreo (**Patios Activos**) y con espacios de aprendizaje en el entorno más cercano (**Rutas Activas**).

Otro aspecto fundamental dentro de los espacios, es la estética y la decoración de los diferentes ambientes donde desarrollamos nuestra práctica docente: cualquier lugar puede ser el mejor recurso siempre que se llene de vida, de mimo y cuidado, transmitiendo valores. En definitiva, espacios que nos ayuden a descubrir, potenciar y desarrollar las capacidades del alumnado, haciéndole sentir que el centro es así por y para él.

6.3.5. RECURSOS

Los recursos son mucho más que elementos materiales o personales, se pueden encontrar tanto en las culturas, las políticas como en las prácticas de los centros; así, el diseño conjunto de un Proyecto Educativo y la asunción compartida de unos valores claramente explicitados pueden considerarse el recurso primordial al generar claridad en los propósitos y coherencia en las acciones. Por ello, el alumnado y la comunidad educativa con su diversidad intrínseca son medios de capital importancia para los procesos de enseñanza aprendizaje.

De manera operativa se proponen diversos recursos, tanto para la puesta en funcionamiento de los centros, como para la utilización de las nuevas metodologías, las redes de comunicación, los proyectos llevados a cabo, el desarrollo competencial del alumnado y la conciliación familiar.

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	
<p>La puesta en funcionamiento de un nuevo centro educativo siempre es una tarea difícil. Si a este hecho le añadimos un sistema de trabajo novedoso con metodologías activas como norma, una nueva organización docente general, así como nuevas relaciones y formas de interactuar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa se precisa:</p>	
Recursos HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Estudios adjunta, al margen del número de unidades. • Creación y mantenimiento de un Equipo Impulsor, en base a comisiones de servicio y con un perfil y formación acorde con el Proyecto Educativo de estos centros.



NUEVAS METODOLOGÍAS

Las nuevas metodologías que se utilizarán en estos centros, así como el uso de Recursos Educativos Abiertos, promovido por la UNESCO y la OCDE, como medios para **desarrollar contenidos educativos de uso gratuito** precisan:

Recursos HUMANOS	Persona cualificada encargada del mantenimiento informático.
Recursos MATERIALES	Aulas digitales con sistemas de proyección adecuados y dispositivos móviles tanto para el alumnado como para el profesorado que permitan conectar a todos con la información global a través de la red.

PROYECTOS

La metodología propuesta conlleva la necesidad de **dar visibilidad a los proyectos realizados**. Para ello se precisa:

Recursos HUMANOS	Personal docente con capacidades y habilidades comunicativas, oratoria, conocimientos de TRIC para comunicar de forma adecuada los proyectos en público y fomentar en el alumnado la adquisición y desarrollo de la competencia lingüística.
Recursos MATERIALES	Adecuación de espacios para el desarrollo y visibilización de los productos generados: salón de actos, zona de exposiciones etc.

DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO

Con el objetivo de favorecer el desarrollo competencial del alumnado se pondrán en marcha **actividades artísticas y audiovisuales** (espacio creativo), para lo que se precisa:

Recursos HUMANOS	Docentes formados en TRIC y metodologías activas que les permitan llevar a cabo esta nueva forma de trabajar.
Recursos MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de radio y televisión (equipamiento necesario).• Rincones de aprendizaje.



CONCILIACIÓN FAMILIAR

Como recurso para favorecer la conciliación familiar y conseguir ofrecer idéntica respuesta que otros centros de otras redes educativas se propone el funcionamiento de un **comedor escolar** que incluya un **programa de madrugadores** desde donde se haga una propuesta clara por una adecuada **educación nutricional** así como la promoción de hábitos saludables y el desarrollo de habilidades en el marco de la socialización y la convivencia.

Recursos HUMANOS	Monitores o educadores de comedores escolares cualificados .
Recursos MATERIALES	Instalaciones y mobiliario adecuados.

6.3.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES

El centro programará una oferta de actividades extraescolares y complementarias enmarcada en el Proyecto Educativo, que focalice la intervención en el desarrollo integral del alumnado en todas las etapas, con una perspectiva grupal, diacrónica, inclusiva, enriquecida culturalmente, sostenible y coherente.

Como explica Mariano Martín Gordillo (2017) centros culturales, teatros, parques naturales, industrias, museos, ayuntamientos, cines, parlamentos, hospitales, conciertos, exposiciones, senderos, catedrales, cuevas prehistóricas, ríos, bosques, pueblos, ciudades... son destinos que las instituciones escolares deberían visitar cotidianamente con su alumnado. Entendemos que la función de la institución es realmente educar y no solo constatar que «el currículo ha pasado por ellos o que ellos han sobrevivido al currículo».

Las actividades complementarias y extraescolares se planificarán, organizarán y desarrollarán para garantizar la participación de todo el alumnado, independientemente de sus características, necesidades o circunstancias personales. Han de buscar la implicación de toda la Comunidad Educativa y la participación de las familias. Deberían permitir conocer el mundo y poder disfrutarlo porque hay vida más allá de las aulas y el entorno debe configurarse y utilizarse como un espacio educativo de aprendizaje que amplíe el horizonte del alumnado, que los prepare para su inserción en la sociedad para el uso del tiempo libre y aficiones.

Con la realización de este tipo de actividades pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Favorecer un ambiente de centro más creativo y participativo por parte de todos los miembros de la comunidad escolar, promoviendo la convivencia y potenciando el carácter de la educación como servicio público capaz de compensar desigualdades.
- Conseguir que los alumnos y las alumnas conozcan y participen en su entorno cultural con carácter crítico y creativo.



- Favorecer la inclusión del alumnado extranjero y de los colectivos más desfavorecidos que se encuentran en grave riesgo de exclusión social.
- Enriquecer a los alumnos y a las alumnas con el conocimiento de un medio social distinto al más inmediato y habitual, utilizando los servicios institucionales de la comunidad local y comarcal como apoyo para desarrollar los proyectos.
- Completar las enseñanzas de las diferentes áreas o materias con salidas al entorno que amplifiquen y fijen los contenidos de las mismas.
- Favorecer el establecimiento de lazos sólidos de colaboración entre el centro, las familias y la comunidad.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación, fomentando la igualdad entre las niñas y los niños, los hombres y las mujeres.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas un sentimiento de pertenencia al centro de manera que se muestren orgullosos de formar parte del mismo.

Por ello un centro educativo no puede limitar sus actividades a las estrictamente desarrolladas en el aula sino que debe dar cabida a otras que permitan proporcionar al alumnado y al profesorado otras experiencias y situaciones de aprendizaje para alcanzar dos objetivos: **identificación con el centro**, a través del desarrollo de actividades institucionalizadas que fomenten la participación de toda la comunidad e **identificación con el mundo que les rodea**, desde su entorno más cercano hasta el conocimiento de otras culturas. (Fig. 10)

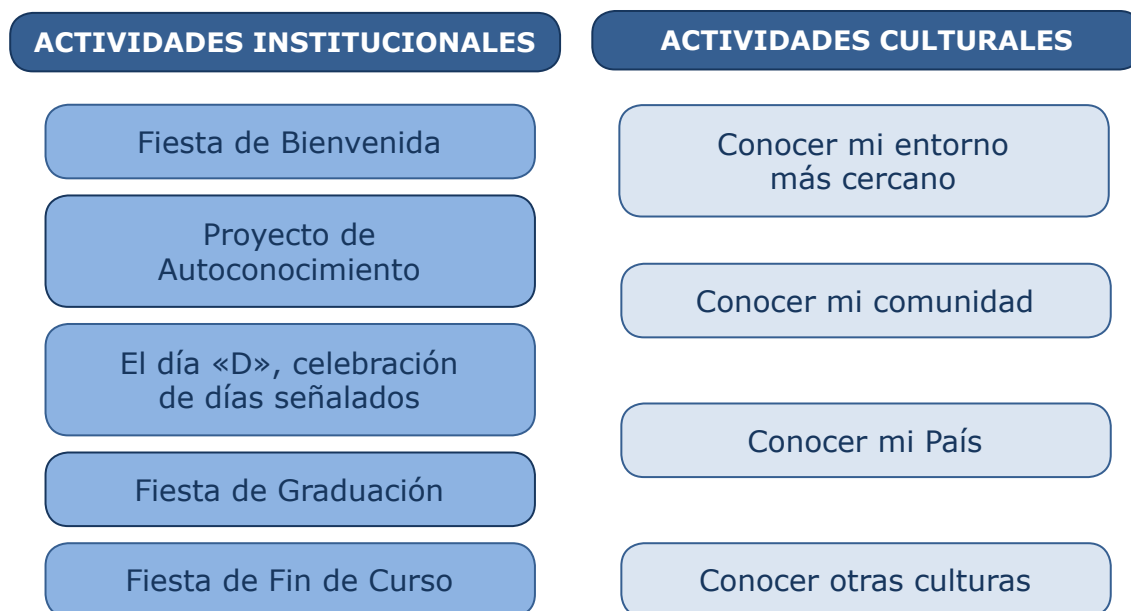


Figura 10. Actividades Complementarias y desigualdad de oportunidades



6.4. EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Identificadas las características que definirán la línea metodológica de los centros, es el momento de decidir cómo evaluarlas, no solo desde la perspectiva del rendimiento académico del alumnado, sino también desde la idoneidad de los entornos, recursos y materiales creados para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz. Se apostará por un modelo de evaluación **inclusivo, flexible, compartido** y con una marcada **función formativa** y **de autoevaluación**, tanto para el alumnado como para el profesorado y la comunidad educativa.

LA EVALUACIÓN características básicas

- ▶ Flexible
- ▶ Integradora
- ▶ Formativa
- ▶ Participativa

La evaluación auténtica es una evaluación competencial, favorecedora de la autonomía en el aprendizaje y la metacognición, coherente con las actuales corrientes pedagógicas que empoderan al alumnado, que aprende del error y busca mejorar la práctica y que, por encima de todo, diferencia evaluación de calificación, rompiendo ese vínculo asociativo que aún perdura entre ambas. En este sentido, no se priorizará evidenciar la acumulación de conocimientos repetitivos, sino explorar lo que el alumnado sabe hacer, crear, construir o argumentar y que le permitirá adquirir competencias, destrezas y habilidades útiles y necesarias en el mundo actual.

Es necesario entender la evaluación, no como un apartado marginal que se limita a las fases finales de cada proyecto o tarea educativa, sino como parte misma del proceso, diseñada y planificada a la par y con idéntico enfoque. Desde esta óptica, se apostará por una **evaluación inicial competencial singular**, tanto en extensión como en contenido, y que apunte tanto al alumnado como a los equipos docentes con los objetivos de conocer las fortalezas y debilidades de los agentes educativos y de garantizar las pautas de actuación de todo el proceso evaluador, protocolizado con criterios unificados y documentos tipo. Se tendrán en cuenta mecanismos como la autoevaluación, coevaluación, evaluación compartida y calificación dialogada. Del mismo modo, para una evaluación auténtica, se utilizarán instrumentos del tipo rúbricas, dianas de evaluación, portfolios, y diarios de aprendizaje.

La evaluación se organizará en tres fases:

● FASE INICIAL

Los centros incorporarán a sus actividades institucionales un **proyecto interdisciplinar de autoconocimiento** que se desarrollará durante el primer mes lectivo de cada año académico con el objetivo de que el proceso de evaluación inicial tenga la profundidad suficiente como para conocer las debilidades y fortalezas de cada uno de los alumnos y alumnas y, de esa forma, personalizar la respuesta educativa enfocándola hacia el éxito y la promoción personal.



Los equipos docentes al completo participarán en la planificación, ejecución y valoración de este proyecto de centro, de ahí su carácter colaborativo y de interdisciplinariedad.

El proyecto de autoconocimiento, además de piedra angular de la evaluación inicial permitirá realizar una *acogida* de calidad tanto al alumnado como al profesorado, incidirá en la *cohesión grupal* y otros aspectos claves relacionados con la *convivencia*, las *emociones*, las *inteligencias múltiples*, el *trabajo cooperativo* y *por proyectos* y la *participación de la comunidad*.

Como fin del proceso, los equipos docentes realizarán una valoración cualitativa de la línea base de partida del alumnado a través de una matriz DAFO y un instrumento de diseño propio denominado «**perfil competencial inicial**» del alumnado, que formará parte del cuaderno de vida de cada alumno o alumna. (Fig. 11)

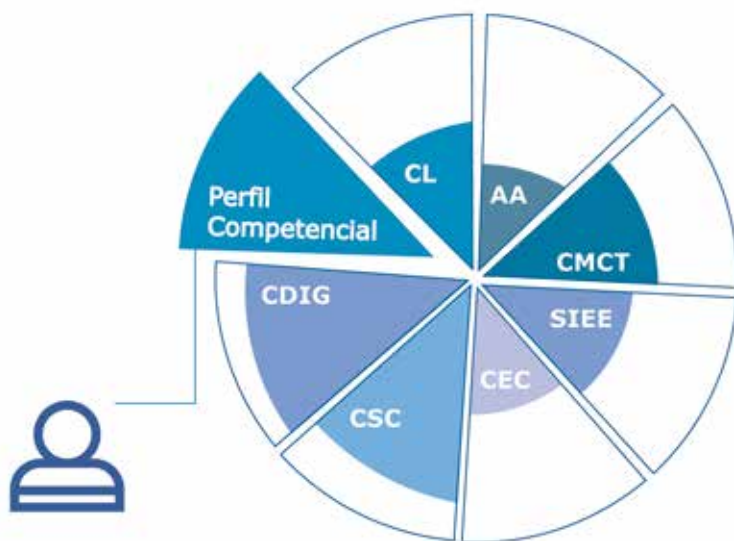


Figura 11.
Perfil
competencial
del alumnado

Por otro lado, los equipos docentes, desarrollarán y definirán «**mapas competenciales**» de cada uno de los cursos impartidos en el centro con el objetivo de concretar la evaluación por competencias y dotarla de mayor objetividad, coordinando asimismo la contribución que se realizará desde cada área de conocimiento en cada proyecto en concreto.

● FASE INTERMEDIA

Los proyectos se constituirán no solo como herramienta metodológica sino también como instrumento de evaluación. Así, la fase de diseño y planificación de cada proyecto y la toma de decisiones respecto al tipo de metodología o actividades de enseñanza aprendizaje definirán por sí mismas la evaluación del proceso y el cómo evidenciar la adquisición de competencias individuales. En este sentido, los productos finales de cada proyecto y las evidencias recogidas a lo largo del mismo en los portafolios personales mostrarán, en su caso, el desarrollo efectivo de cada una de las competencias.

Como se ha apuntado, es preciso un trabajo de planificación, de análisis y de toma de decisiones previo a cada proyecto en el que cada espacio de conocimiento, defina el grado o nivel de implicación posible en la promoción de cada una de las competencias.



● FASE ANALÍTICA

La valoración e interpretación de las evidencias recogidas a lo largo de cada una de las fases anteriormente mencionadas, así como la información a las familias y, en su caso, la difusión a la comunidad, tendrá un carácter eminentemente formativo y competencial.

Por ello, se propondrá el empleo de **informes cualitativos de evaluación** que hagan énfasis en la descripción precisa de toda la información sobre el progreso del alumnado o las posibles barreras o amenazas detectadas y que, debido a los requerimientos normativos, se combinarán con **informes cuantitativos** basados en el sistema de calificación numérica tradicional. Así, en una primera fase de transición, se apostará por la «convivencia» de ambos sistemas de calificación e información a las familias.

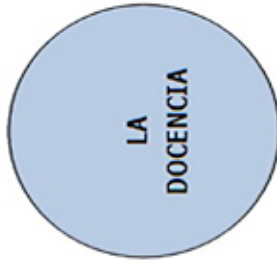
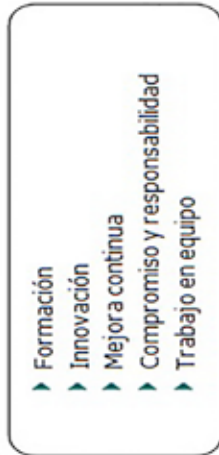
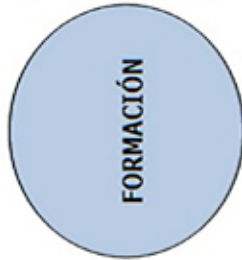
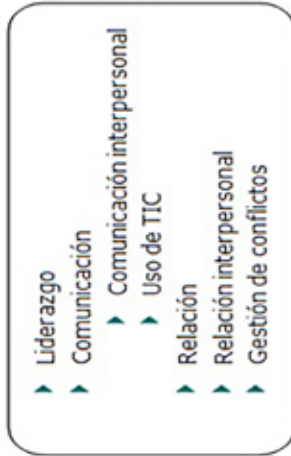


La evaluación de los procesos de aprendizaje deberá complementarse con la de los procesos de enseñanza, que incluye la valoración de la práctica docente. En este sentido, el profesorado participará en el proyecto de autoconocimiento de inicio de curso con similares objetivos a los planteados para el alumnado y dispondrá de un portfolio de competencias profesionales docentes como instrumento de autoevaluación para el reconocimiento y la mejora de su propia práctica docente.

Las competencias profesionales docentes pueden definirse como el conjunto identificable y evaluable de prácticas que el profesorado ejecuta, integrando los saberes, las habilidades y destrezas, las actitudes y los valores, para dar respuesta a los retos profesionales que la tarea educativa genera, promoviendo la mejora educativa y el propio crecimiento profesional.

El portfolio, además de hacer referencia a aspectos relacionados directamente con la docencia, incorporará aspectos formativos, relativos a las habilidades sociales y a la gestión docente en sentido amplio:

PORTFOLIO PROFESORADO



6.5. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

El centro educativo buscará garantizar un clima positivo de convivencia que asegure el respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, todo ello como garante de éxito del alumnado.

Las ideas clave que vertebran el plan integral de convivencia (PIC) son:

- Fomentar la **acción tutorial** en su vertiente de acompañamiento al alumnado en su proceso de aprendizaje (acogida, cohesión del grupo, elaboración de normas, etc.)
- Adoptar medidas organizativas que faciliten la **implicación de todo el profesorado en los labores tutoriales**: tutorías individualizadas, tutorías grupales compartidas, tutorías de seguimiento, etc.
- Propiciar la **participación del alumnado** en el diseño y desarrollo de actividades para desarrollar en el tiempo de *recreo*. (Recreos activos/dinámicos).
- Establecer un **procedimiento interno explícito de intervención para promover los buenos tratos** entre los miembros de la comunidad educativa, acordando y unificando criterios claros de actuación (sello de calidad).
- **Implicar a las familias** para que participen en la creación y ampliación de estructuras y medidas para mejorar la convivencia y la participación en el centro (delegados de familias, comisión mixta, etc.).
- Promover la **coordinación con distintas entidades del entorno** que incidan en la prevención y promoción de la convivencia positiva (ONG, Asociaciones, etc.).
- Promover la **participación del personal no docente** en las actividades del centro.
- Posibilitar la creación de **espacios de reflexión y participación de las familias** (escuela de familias, talleres, charlas, etc.).

Así, los **ejes fundamentales** sobre los que versará el PIC se sintetizan en:

- **Diálogo como instrumento clave para aprender a convivir**. Un objetivo prioritario para una convivencia pacífica es mostrar al alumnado los mecanismos suficientes para la resolución de conflictos. En esta resolución de conflictos el diálogo tiene un papel preponderante.
- **Enfoque preventivo y proactivo**. Es necesario reivindicar y recuperar un enfoque proactivo y preventivo, que tenga en cuenta a todo el alumnado.
- **Educar para la convivencia en positivo**. El aprendizaje de la convivencia es uno de los objetivos de la educación, de igual importancia que la adquisición de los aprendizajes de las distintas materias, con los que además son compatibles.
- **Educación inclusiva**. La inclusión lleva implícita la idea de participación de toda la comunidad educativa con igualdad de oportunidades en la toma de decisiones, aspecto fundamental a la hora de contemplar las actuaciones favorecedoras de una convivencia positiva en el centro.



- **Educación socioemocional.** Lo que interfiere negativamente en la convivencia no es el conflicto, sino determinadas formas de enfrentarse a él. Cuando el conflicto se resuelve adecuadamente, éste potencia el desarrollo personal, intelectual, emocional y social de las personas implicadas. Cuando se resuelve de forma inadecuada, promueve conductas antisociales, agresivas y disruptivas en el contexto escolar. La educación emocional para la convivencia plantea como objetivos promover competencias sociales y emocionales que favorezcan mejores relaciones interpersonales, así como bienestar personal y social. Entre estas competencias se incluyen: autoestima, autoeficacia, motivación, empatía, asertividad, etc.
- **Participación de toda la comunidad educativa.** El PIC debe articular y favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa tal y como explicita el *Plan Estratégico para la mejora de la convivencia y la participación* del Principado de Asturias. Entre sus objetivos destacamos el de mejorar la coordinación con otros agentes de la comunidad educativa para colaborar con los centros en la búsqueda de respuestas ajustadas, coherentes y de calidad, contemplado en el Eje Estratégico 2.
- **Formación del profesorado en resolución pacífica de conflictos.** Se considera muy necesaria la formación de todos los miembros de la comunidad educativa en la resolución pacífica de conflictos, en especial, del profesorado. Así el Plan Estratégico para la mejora de la convivencia y la participación del Principado de Asturias, establece en el Eje Estratégico 4 un apartado específico sobre formación. Sus objetivos van dirigidos a fomentar la formación de los equipos directivos para dinamizar actuaciones orientadas a la mejora de la convivencia desde la perspectiva de desarrollo y la participación y la formación del profesorado y asesorías de referencia en este campo.
- **Metodologías activas y gestión de aula.** La gestión de aula ayuda en la mejora del clima y la convivencia en los centros escolares. Por tanto, el centro deberá apostar por metodologías activas que favorezcan la participación y la presencia de todo el alumnado en las sesiones de cada materia.

Los **recursos clave** para implementar con éxito esta propuesta son:

- **Programa TEI (Tutoría Entre Iguales).** El programa TEI es un programa de convivencia institucional que implica a toda la comunidad educativa. Está dirigido a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia. Se basa en la tutorización emocional entre iguales, donde el alumnado de 3º de la ESO es tutor emocional del alumnado de 1º ESO y donde el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos.
- **Aula de Reflexión/Aula de Trabajo Individualizado.** El aula de reflexión tiene como objetivo favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en la misma, acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella. El objetivo prioritario sería, pues, que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales.



- **Equipo de Mediación.** La mediación es un proceso de comunicación horizontal a tres bandas en el que mediador o mediadora crea las condiciones para que los protagonistas del conflicto puedan compartir inquietudes y planteamientos, puntos de vista y limitaciones con el ánimo de analizar las causas del conflicto y ponerse de acuerdo en la solución o acuerdos más satisfactoria para los participantes. Dada la importancia de este recurso, el centro contará con un Equipo de Mediación compuesto por el alumnado del centro.
- **Observatorio de Convivencia/Consejo de Convivencia/Equipo Seguimiento.** Se trata de un grupo de personas (alumnado, Director o Directora y persona responsable de orientación, PTSC...) que realizan un seguimiento semanal sobre los conflictos ocurridos en el centro educativo, aportando propuestas de mejora.
- **Delegados de alumnado y familias.** Un delegado o delegada de padres y madres es aquel padre o madre elegido de entre las familias de un grupo aula del centro educativo, cuya responsabilidad es representarlas en las necesidades e intereses de sus hijos e hijas de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia y los rendimientos escolares. Todo ello, en coordinación con el tutor o tutora del grupo. Dos son las características clave: Representar e implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas y coordinarse con la persona responsable de la tutoría de la correspondiente unidad escolar, para favorecer dicho proceso educativo. Del mismo modo, el centro favorecerá la participación de los delegados y delegadas de aula a través de las Juntas de Delegados.
- **Planes de acogida (alumnado, profesorado, familias).** Todas las actuaciones que un centro educativo pone en marcha para facilitar la incorporación de cualquier persona a la comunidad educativa, recibe el nombre de proceso de acogida. Por consiguiente, hablamos del conjunto de actividades que se realizan de forma sistemática, al principio y en el transcurso del curso escolar, con el alumnado que llega por primera vez al centro. En estos procesos, resulta fundamental velar por la inclusión del nuevo alumnado, pero también por la de sus familias, la del profesorado de nueva incorporación y la de cualquier persona que participe en la vida del centro. Las actuaciones deben ir encaminadas a hacer frente a la tarea de la escuela que es hacer comunidad, a partir de la diversidad, partiendo de las necesidades de cada persona. De la adecuación de la respuesta ofrecida dependerá, en parte, el clima de confianza y convivencia que se respire en el centro y, como consecuencia, el éxito del alumnado en el entorno escolar.



7. MARKETING EDUCATIVO

«Cuando el mundo se encuentra en constante cambio, la educación debería ser lo bastante rápida para agregarse a este». (Bauman, Z.)

Actualmente el marketing es una herramienta fundamental en todos los sectores económicos de nuestra sociedad, por lo que consideramos que un centro educativo deberá funcionar en la línea de las **tendencias sociales globales**.

Las actividades que se desarrollan dentro de los centros educativos, son fundamentales para la sociedad, ya que **en la educación radica todo el desarrollo humano**. Por ello consideramos de suma importancia compartir todo aquello que se lleve a cabo dentro del centro educativo, pudiendo mostrar la calidad y eficiencia del trabajo llevado a cabo y permitiendo a toda la comunidad educativa, entidades e instituciones que puedan enriquecer el Proyecto Educativo a través de diferentes canales.

Trabajar en red y compartir experiencias será una fuente de enriquecimiento de la vida del centro y para conseguirlo se diseñará un plan estratégico de marketing educativo organizando en 3 niveles las acciones a desarrollar. (Fig. 12)



Figura 12. Plan estratégico de marketing educativo



NIVEL 1: CONSOLIDAR LA MARCA DEL CENTRO

Crear una **seña de identidad** permitirá realzar la personalidad, atributos y valores del Proyecto Educativo de centro, fomentando así un mayor sentimiento de pertenencia por parte de toda la comunidad educativa. Para conseguirlo se considera fundamental desarrollar los siguientes aspectos:

Diseño de un logotipo que represente la esencia del Proyecto Educativo, y que estará presente en todos los documentos oficiales del centro.	Diseño de un libro de estilo que unifique los documentos y materiales utilizados en el centro (programaciones, circulares, exámenes...).
--	---

NIVEL 2: COMUNICACIÓN INTERNA

Una de las bases del buen funcionamiento de un centro educativo es la constante comunicación entre el equipo docente y con el Equipo Directivo. Para facilitar el **trabajo cooperativo y colaborativo** y para que la comunicación sea continua y accesible, se plantean las siguientes acciones internas:

Utilización de las aplicaciones Office 365 para compartir documentos y trabajar de forma cooperativa.	Desarrollo de un Plan Anual de Comunicación y Acciones , poniendo en marcha: <ul style="list-style-type: none">• Un canal de sugerencias.• Un canal de atención personalizada: figura de responsable de «atención al cliente».
--	--

NIVEL 3: COMUNICACIÓN EXTERNA

Hoy en día la presencia en Internet es fundamental en todos los ámbitos de nuestra sociedad, por lo que **la vida del centro debe tener su espacio en «la nube»** a través de diferentes canales como la página web del centro y las redes sociales. Estos canales permitirán compartir con toda la comunidad educativa, con otros centros docentes y con toda la sociedad, las actividades y experiencias que se vayan desarrollando, involucrando al entorno cercano como parte fundamental del proyecto educativo. Serán para el centro como unas «jornadas de puertas abiertas 24 horas al día y 365 días al año». Para ello se considera fundamental desarrollar los siguientes elementos:

Una página web visual , actualizada, que deberá ser visual, práctica, adaptable a cualquier tipo de dispositivo y sobre todo útil.	Un Plan de Gestión de Redes sociales donde se establezca la finalidad de cada una de ellas, determinado así el tipo de contenido que se transmite y teniendo en cuenta el prestigio on-line, sabiendo en todo momento qué se dice y dónde se dice.	Relación con los medios de comunicación locales y nacionales, que permitirán transmitir todos aquellos eventos que se consideren relevantes.
---	---	---



8. CONCLUSIÓN

«El verdadero liderazgo tiene que ver con experiencias humanas. No es una fórmula o un programa, es una actividad humana que viene del corazón y considera el de otros. Es una actitud, no una rutina». (Secretan, L.)

El mundo de la educación es un mundo complejo, en el que las esperanzas afrontan con frecuencia realidades, los sueños encuentran con frecuencia barreras, y las oportunidades a menudo se encuentran limitadas debido a obstáculos que emergen de diversos frentes (Verdugo y Shallock, 2013).

Este grupo de asesoramiento técnico, a partir de la oportunidad brindada, ha tratado de reflejar una propuesta educativa repleta de esperanzas y oportunidades partiendo de la comprensión profunda de la naturaleza del mundo educativo actual, así como del conocimiento de las mejores prácticas a nivel internacional desde una perspectiva que trata de aunar calidad y equidad.

A partir de la experiencia que se ha planteado, se propone destacar la importancia de utilizar acciones formativas y situaciones de debate para generar procesos de aprendizaje en los centros, que permitan avanzar en los planes de mejora y crear verdaderos equipos de trabajo, como se ha podido constatar en este grupo.

Los componentes del GAT hemos unido esfuerzos y vocación: hemos buscado juntos, hemos compartido experiencias y momentos, partiendo de diferentes estilos, contextos y lugares, pero llegando a lo que consideramos una visión conjunta de lo que deberíamos hacer para conseguir «una buena educación».

En definitiva, hemos compartido una pasión «nuestra profesión» y hemos generado fuertes lazos de compromiso en nuestra tarea como docentes que pueden cambiar «su mundo».

GRACIAS



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AINSCOW, M. (2001) *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea
- BOLÍVAR, A. (2000): *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. La Muralla. Madrid.
- BOOTH, T. And AINSCOW, M. (2011). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Bristol: CSIE
- BRUNER, J. (1984): *La importancia de la educación*.
- BRUNER, J. (1997): *La educación, puerta de la cultura*.
- DECROLY, O. (1925): *La liberté et l'éducation*.
- DECROLY, O. (1927): *L'évolution de l'affectivité*.
- ECHEITA, G. (2006) *Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones* Madrid: Narcea
- FEUERSTEIN, R., PNINA, S. ET AL. EDS (1999): *Mediated Learning Experience (MLE): Theoretical, Psychosocial and Learning Implications*. Freund Publishing House Ltd.
- FREINET, C. (1996): *La escuela moderna francesa. Una pedagogía moderna de sentido común. Las invariantes pedagógicas*. Ed. Morata, (2ª Edición). Madrid.
- GARDNER, H. (2010): *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*.
- GOLEMANN, D. (1995): *Inteligencia emocional*. Kairós. Barcelona.
- HARGREAVES, A. y FULLAN, M. (1999): *la escuela que queremos: los objetivos por los cuales vale la pena luchar*. Amorrortu.
- JOHNSON, D. y JOHNSON, R. (1999): *Aprender juntos y solos*. AIQUE. Brasil.
- MECD (2011): *Actuaciones de éxito en las escuelas europeas. Nº 9*. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Colección Estudios CREADE, nº 9. Madrid.
- MONTESSORI, M. (2014): *Ideas generales sobre el método*. Manual práctico. CEPE.
- MORA, F. (2013): *Solo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza. Madrid.
- PERRENOUD, Ph. (2008): *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Ed. Colihue. Argentina.
- PERRENOUD, Ph. (2012): *Cuando la escuela pretende preparar para la vida*. Grao. Barcelona.
- PUJOLÀS, P. (2008): *9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Grao. Barcelona.
- RUÍZ, F. (2007): *La nueva educación*. Madrid: Lid.
- UNESCO (2015): *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Foro Mundial de la Educación, 22 de mayo de 2015.
- VERDUGO, M.A. y SHALOCK, R. (2013): *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. Salamanca: Amarú.
- VIGOTSKY, L. (2010): *Pensamiento y lenguaje*. Traducción de José Pedro Tosaus Abadía.
- MANES, J. M. (2005): *«Gestión estratégica para instituciones educativas»*.
- RUÍZ TARRAGÓ, F. (2007): *La nueva educación*. LID editorial. Madrid.



WEBGRAFÍA

- <https://coralelizondo.wordpress.com/>
- <http://fernandotrujillo.es/>
- <http://www.jblasgarcia.com/>
- <http://maculammg.blogspot.com.es/>
- <https://www.educastur.es/-/plan-estrategico-para-la-mejora-de-la-convivencia-y-la-participacion-en-los-centros-educativos-del-principado-de-asturias>
- <http://unesco.org/educacion/inclusive/>
- <https://www.educastur.es/legislacion-educativa>

materiales de apoyo a la acción educativa

